

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre ampliación de plazo de procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de ampliación de plazo de expedientes que se citan, por infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/326/GC/CAZ.  
Interesado: Eduardo Sancastró Muñoz.  
DNI: 49.030.866.

Número de expediente: SE/2009/351/GC/CAZ.  
Interesado: Raúl Serrano Rodríguez.  
DNI: 47.501.508-E.

De acuerdo con lo previsto en el art. 42.6 de la Ley 30/92, contra la presente Resolución no cabe recurso administrativo alguno.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador en infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: SE/2010/176/GC/CAZ.  
Interesado: Adrián Delgado Hombrão.  
DNI: 30.255.479.

Núm. Expte.: SE/2010/176/GC/CAZ.  
Interesado: Andrés Delgado Rando.  
DNI: 34.044.574.

Núm. Expte.: SE/2009/804/GC/PESC.  
Interesado: Ismael Campos Lagares.  
DNI: 28.791.534.

Núm. Expte.: SE/2010/160/GC/PESC.  
Interesado: Danut Priboi.  
NIE: X-8.466.543-J.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de plazas de personal funcionario.*

Don Francisco de Paula Rodríguez Borrero, Concejal Delegado de Personal del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte,

### A N U N C I A

Por Resolución núm. 1.928, de fecha 10 de mayo de 2010, se aprueba el siguiente Anexo, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de fecha 11 de abril de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de mayo de 2008 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 11 de junio de 2008, para la provisión en propiedad de plazas de personal funcionario.

### ANEXO XVI

Plaza/s: Auxiliares Administrativos.

Número de plazas: 3.

Funcionarios de carrera pertenecientes a la:

- Escala de Administración General.

- Subescala Auxiliar.

Grupo de Clasificación: C 2.

Sistema de selección: Oposición.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 32 €.

OEP 2008.

Fase de oposición.

La fase de oposición constará de las siguientes pruebas de carácter obligatorio:

a) Prueba teórica, que constará de un ejercicio consistente en responder por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, dos temas a escoger por el/la aspirante, uno del temario general y otro del temario específico, entre cuatro extraídos al azar por el Tribunal del temario de la convocatoria.

El Tribunal podrá invitar a que sean leídos los ejercicios escritos en sesión pública y dialogar con los aspirantes sobre materias objeto de los mismos, así como pedirles cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de 15 minutos.

b) Prueba práctica, que consistirá en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico vinculado a las funciones propias de la categoría y funciones de la plaza objeto de la convocatoria. La duración máxima de esta prueba será de tres horas.

c) Estas dos pruebas, teórica y práctica, serán eliminatorias y se calificarán sobre un máximo de 10 puntos cada una de ellas. El/la aspirante que no obtenga un mínimo de 5 puntos en cada una de las pruebas será automáticamente eliminado.

## T E M A R I O

## TEMARIO GENERAL

Tema 1. La Constitución Española de 1978: concepto, características y estructura. Principios Generales.

Tema 2. Los Estatutos de Autonomía: aprobación y contenido. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y competencias.

Tema 3. El Municipio: concepto, elementos, organización y competencias. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 4. Los actos administrativos: concepto y clases. Elementos del acto. Eficacia. Nulidad y anulabilidad. El silencio administrativo.

## TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 5. El procedimiento administrativo: concepto y regulación. Procedimiento general y sus fases. El registro de entrada y salida de documentos.

Tema 6. El derecho administrativo: concepto. Fuentes del derecho administrativo.

Tema 7. El administrado: concepto y clases. Los derechos de los ciudadanos. Plazos administrativos.

Tema 8. Los recursos administrativos. Concepto y caracteres. Clases. Requisitos generales. Recurso de alzada. Recurso de reposición. Recurso de revisión. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones judiciales. La revisión de oficio.

Tema 9. La Administración Local: concepto y caracteres. Principios constitucionales. Regulación jurídica. Clases de Entidades Locales.

Tema 10. La Provincia: concepto. Elementos. Organización y competencias.

Tema 11. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales: concepto y diferenciaciones. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 12. Los bienes de las Entidades Locales: concepto y clases. Régimen jurídico. Adquisición. Uso y utilización del dominio público y comunal. Uso y utilización de los bienes patrimoniales. Enajenación.

Tema 13. La organización municipal: concepto. Clases de órganos. Competencias: conceptos y clases. Legislación española.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: convocatoria y orden del día. Regímenes de sesiones. Adopción de acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 15. Los contratos administrativos: concepto y clases. Elementos del contrato. Expediente de contratación. Procedimiento y formas de adjudicación de los contratos.

Tema 16. La función pública: concepto y regulación. Selección. Provisión de puestos. Situaciones jurídicas del funcionario. El personal laboral.

Tema 17. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. La Seguridad Social.

Tema 18. El Presupuesto de los Entes Locales: concepto. Contenido del presupuesto general. Anexos y estructura presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio presupuestario. Liquidación. Modificaciones presupuestarias.

Tema 19. Las Haciendas Locales: concepto. Clasificación de los recursos y estudio de los mismos. Ordenanzas fiscales.

Tema 20. Las formas de acción administrativa en la esfera local: el fomento, el servicio público y la Policía. Especial referencia a la concesión de licencias.

## SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE TRES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (ANEXO XVI)

Don/Doña ....., mayor de edad, con DNI núm. ...., y domicilio en ....., calle ....., núm. ...., teléfono ....., por medio del presente comparece y, como mejor proceda,

## E X P O N E :

1. Que tiene conocimiento de las Bases de la convocatoria para cubrir tres plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera, Grupo de Clasificación C 2.

2. Que quien suscribe está interesado en participar como aspirante a las pruebas selectivas objeto de la convocatoria, cuyas bases acepta, y a cuyos efectos adjunta a la presente solicitud la siguiente documentación, que se señala con X en el recuadro:

Fotocopia compulsada del DNI, o documento identificativo similar.

Fotocopia compulsada de la titulación exigida y resguardo de pago de las tasas.

Otros documentos acreditativos de las condiciones exigidas:

- 1.
- 2.

3. Que quien suscribe, manifiesta reunir en el momento de la presentación de esta solicitud los requisitos señalados para los aspirantes en la presente convocatoria y que en caso de superar las pruebas selectivas y ser propuesto para la contratación acreditará en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto,

## S O L I C I T A

Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito y los documentos que al mismo se adjuntan, y por formulada solicitud para participar como aspirante en las pruebas selectivas a que anteriormente se hace referencia.

Almonte, a ..... de ..... de 20 .....

Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 11 de mayo de 2010.- El Teniente Alcalde Delegado de Personal, Francisco de Paula Rodríguez Borrero.